



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS SE-ALTATIC - Manual para la promoción de la Salud Emocional y la prevención del consumo de ALcohol, TABaco y uso problemático de las TIC en 5º y 6º de Primaria. TATIC”. PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025

En relación a la RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES, POR LA QUE SE CONVOCAN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-2025, publicada en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación el 30/08/2023.

A la vista del expediente y del informe de la Comisión de selección, el órgano instructor, formulará la Propuesta de Resolución provisional antes de redactarse la propuesta de Resolución definitiva, en virtud de lo dispuesto en el Artículo séptimo, “Resolución provisional y definitiva de la convocatoria”, de la mencionada Resolución.

El artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite acordar de oficio cuando razones de interés público lo aconsejen, la aplicación a los procedimientos administrativos de la tramitación de urgencia, por la cual se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Así, conforme a lo señalado en dicho precepto, esta Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, acuerda tramitar de urgencia esta propuesta de resolución provisional.

Se pone de manifiesto a los interesados la propuesta de Resolución provisional formulada por este órgano instructor, permitiendo a los mismos la posibilidad de formular alegaciones y aportar éstas u otros elementos de juicio durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación de la presente propuesta de Resolución provisional.

Las reclamaciones se presentarán en su caso, por sede electrónica, a través del trámite en línea habilitado para tal fin, tal y como quedaba recogido en el apartado tercero punto 2 para la presentación de solicitudes: “La solicitud la presentará el director/a del centro a través del trámite en línea habilitado en la Sede Electrónica”. Para ello, introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento de este programa (4473), pinchado en “Presentación de Solicitudes” y a continuación en “Ver otros trámites de este procedimiento”, en el apartado “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia (art.76). En el apartado “nombre/razón social” se indicará claramente el código de centro y nombre de centro.





RESUELVO:

Primero. Aprobar la relación provisional de centros seleccionados por orden de puntuación, según se establece en el Anexo I.

Segundo. Aprobar la relación provisional de centros no seleccionados con causa de exclusión según Anexo II.

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Juan García Iborra
Jefe del Servicio de Programas Educativos

(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO I. CENTROS SELECCIONADOS

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PUNT.
1	30005201	CE INF-PRI LA CRUZ	EL ESPARRAGAL	MURCIA	42
2	30002386	CE INF-PRI ANÍBAL	LOS MATEOS	CARTAGENA	42
3	30005454	CE INF-PRI ANDRÉS BAQUERO	MURCIA	MURCIA	42
4	30009411	CE INF-PRI DIEGO MARTÍNEZ RICO	CEUTI	CEUTÍ	41,5
5	30010632	CE INF-PRI VIRGINIA PÉREZ	EL ALGAR	CARTAGENA	41
6	30000961	CE INF-PRI ARTERO	BULLAS	BULLAS	40
7	30001011	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	CALASPARRA	CALASPARRA	40
8	30010735	CE INF-PRI SEVERO OCHOA	SAN JAVIER	SAN JAVIER	39
9	30005466	CE INF-PRI CIERVA PEÑAFIEL	MURCIA	MURCIA	39
10	30010619	CE INF-PRI VIRGEN DEL ORO	ABARAN	ABARÁN	38
11	30003561	CE INF-PRI PASICO CAMPILLO	CAMPILLO	LORCA	38
12	30009216	CE INF-PRI VALENTÍN BUENDÍA	TORRES DE COTILLAS (LAS)	TORRES DE COTILLAS (LAS)	38
13	30009401	CE INF-PRI VICENTE MEDINA	LOS DOLORES	CARTAGENA	37
14	30006549	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN	LA RAYA	MURCIA	36,5
15	30001497	CE INF-PRI VIRGEN DEL CARMEN	CARTAGENA	CARTAGENA	35,5
16	30012136	CE INF-PRI SAN ANTONIO	TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	35,5
17	30002866	CE INF-PRI JOSÉ ANTONIO	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	34,5
18	30003101	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	JUMILLA	JUMILLA	34
19	30002027	CE INF-PRI CARTHAGO	VISTA ALEGRE	CARTAGENA	33,5
20	30009915	CE INF-PRI VISTA ALEGRE	TORRES DE COTILLAS (LAS)	TORRES DE COTILLAS (LAS)	33,5
21	30004772	CE INF-PRI JUAN XXIII	MURCIA	MURCIA	33
22	30004981	CE INF-PRI INFANTA ELENA	BENIAJAN	MURCIA	33
23	30003305	CE INF-PRI JOSÉ ROBLES	LORCA	LORCA	32,75
24	30000811	CE INF-PRI ANTONIO MONZÓN	BENIEL	BENIEL	32,5
25	30005478	CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MTNEZ	MURCIA	MURCIA	32,5
26	30018151	CPEIBas GUADALENTÍN	PARETON	TOTANA	32,5
27	30001001	CE INF-PRI LOS MOLINOS	CALASPARRA	CALASPARRA	32
28	30005260	CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE	GUADALUPE	MURCIA	32
29	30006872	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	VALLADOLISES	MURCIA	32
30	30008005	CE INF-PRI JUAN GONZÁLEZ	LORCA	LORCA	32
31	30004991	CE INF-PRI FRANCISCO NOGUERA SAURA	SAN JOSE DE LA VEGA	MURCIA	31,75
32	30010437	CE INF-PRI VICENTE ROS	CARTAGENA	CARTAGENA	31,75





Anexo II -Listado de centros excluidos con causa de exclusión:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	
1	30011983	CE INF-PRI LAS LOMAS	ÁGUILAS	ÁGUILAS	(1), (2)
2	30001953	CE INF-PRI FERNANDO GARRIDO	CARTAGENA	CARTAGENA	(2)
3	30002751	CE INF-PRI PEDRO RODRÍGUEZ	CIEZA	CIEZA	(1), (2)
4	30007657	CE INF-PRI HERRERÍAS	LA UNIÓN	LA UNIÓN	(1), (2)
5	30003703	CE INF-PRI SAN JUAN	MORATA	LORCA	(2)
6	30009447	CE INF-PRI ALEJANDRO VALVERDE BELMONTE	MURCIA	MURCIA	(1), (2)
7	30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(2)
8	30002362	CE INF-PRI LUIS CALANDRE	SANTA ANA	CARTAGENA	(1), (3)
9	30004589	CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO	FUENTE LIBRILLA	MULA	(3)
10	30006124	CE INF-PRI SAN ANDRÉS	MURCIA	MURCIA	(3)
11	30011259	CE INF-PRI SAN ANTÓN	FORTUNA	FORTUNA	(1), (2)
1	30007438	CE INF-PRI SANTA EULALIA	TOTANA	TOTANA	(4)
2	30013001	CE INF-PRI VIRGEN DEL PILAR	BLANCA	BLANCA	(4)
1	30000975	CE INF-PRI OBISPOS GARCÍA RÓDENAS	BULLAS	BULLAS	(5)
2	30009228	CE INF-PRI LOS TORRAOS	CEUTÍ	CEUTÍ	(5)
3	30003691	CE INF-PRI NARCISO YEPES	LORCA	LORCA	(5)
4	30007657	CE INF-PRI FLORENTINO BAYONA	MULA	MULA	(5)

Causas de exclusión:

- (1) Falta documentación (Anexo I).
- (2) Falta Documentación (Anexo II)
- (3) Falta propuesta de recurso (Anexo II incompleto)
- (4) Renuncia
- (5) No se ajusta al formato.

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Juan García Iborra
Jefe del Servicio de Programas Educativos

(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO II - CENTROS NO SELECCIONADOS (CON CAUSA DE EXCLUSIÓN)

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CAUSA EXC.
1	30011983	CE INF-PRI LAS LOMAS	ÁGUILAS	ÁGUILAS	(1), (2)
2	30001953	CE INF-PRI FERNANDO GARRIDO	CARTAGENA	CARTAGENA	(2)
3	30002751	CE INF-PRI PEDRO RODRÍGUEZ	CIEZA	CIEZA	(1), (2)
4	30011259	CE INF-PRI SAN ANTÓN	FORTUNA	FORTUNA	(1), (2)
5	30007657	CE INF-PRI HERRERÍAS	LA UNIÓN	LA UNIÓN	(1), (2)
6	30003703	CE INF-PRI SAN JUAN	MORATA	LORCA	(2)
7	30009447	CE INF-PRI ALEJANDRO VALVERDE BELMONTE	MURCIA	MURCIA	(1), (2)
8	30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(2)
9	30004589	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	FUENTE LIBRILLA	MULA	(3)
10	30006124	CE INF-PRI SAN ANDRÉS	MURCIA	MURCIA	(3)
11	30002362	CE INF-PRI LUIS CALANDRE	SANTA ANA	CARTAGENA	(1), (3)
12	30009228	CE INF-PRI LOS TORRAOS	CEUTÍ	CEUTÍ	(4)
13	30003691	CE INF-PRI NARCISO YEPES	MORATA	LORCA	(4)
14	30000975	CE INF-PRI OBISPOS GARCÍA RÓDENAS	BULLAS	BULLAS	(4)
15	30004607	CEIP D. FLORENTINO BAYONA	MULA	MULA	(4)
16	30013001	CE INF-PRI VIRGEN DEL PILAR	BLANCA	BLANCA	(5)
17	30007438	CE INF-PRI SANTA EULALIA	TOTANA	TOTANA	(5)

Causa de exclusión:

- (6) No presenta documentación (Anexo I).
- (7) No presenta Documentación (Anexo II).
- (8) Anexo II incompleto (no valorable).
- (9) No se ajusta a la convocatoria.
- (10) Renuncia.

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Juan García Iborra
Jefe del Servicio de Programas Educativos

(Documento firmado electrónicamente)

